



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

En el distrito de Jepelacio. Le dictan 7 meses de prisión preventiva

Intentó violar a mujer de 79 años



Sunarp Pucallpa

Inscriben 400 predios en J.V. Padre Abad



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

28 JUNIO 2024

Año XXXVIII / 10487

De S/ 4.49 millones en mesa de dialogo tras protesta de pobladores

ANUNCIAN BICAPA VIA MESONES MURO-PUERTO IMACITA



Y Amazonas, a favor de pequeños productores



IMPULSAN PLANES DE NEGOCIOS EN SAN MARTIN



Preparan en Punchana, Iquitos, por Fiesta San Pedro y San Pablo

EL TACACHO MÁS GRANDE DEL MUNDO



INICIAN XIV FESTIVAL REGIONAL DEL CACAO Y CHOCOLATE 2024



AYUDA A ENCONTRAR A BLAKY Y GANA S/ 500

Temen que fue secuestrado por madereros ilegales

DENUNCIAN DESAPARICIÓN LIDER KAKATAIBO



Llegó ebrio a la casa de su ex pareja y la atacó con disparos, en AH 22 de Enero-Yarinacocha



A BALAZOS REDUCEN A EXPOLICIA





De S/ 4.49 millones en mesa de diálogo tras protesta de pobladores

Anuncian Bicapa Via Mesones Muro-Puerto Imacita

En una mesa de diálogo realizada en el Coliseo de Chiriaco, distrito de Imaza, provincia de Bagua, el gobernador regional Gilmer Horna Corrales con participación de Apus, dirigentes y autoridades locales, anunció la asignación de 4 millones 490 mil 795 soles para la bicapa de la carretera Mesones Muro - Puerto Imacita.

La convocatoria para este proyecto que motivó la protesta de los pobladores por su precaria condición se realizará en los próximos días.

Además, el gobernador enfatizó que su gestión está llevando adelante proyectos de gran envergadura. Por primera vez en la historia de la región, se ejecutarán 400 millones de soles bajo la modalidad de obras por impuestos, lo que representa un hecho histórico para Amazonas.

Tras este hecho la población depuso su medida de fuerza y se encuentra a la espera que el ofrecimiento del gobernador se cumpla.

Para pagar servicios de agua y luz

Convenio IPD-Goreu resolverá problemática Estadio de Pucallpa

El consejero Javier Bonilla, manifestó que el problema del Estadio de Pucallpa se origina al haber vencido el convenio interinstitucional entre el gobierno regional de Ucayali y el Instituto Peruano del Deporte.

Con el convenio vencido, el GOREU no se puede asumir el cargo de los pagos de agua y luz.

El estadio pertenece al IPD. Actualmente se está trabajando para la firma de un nuevo convenio que se hará realidad en los próximos días.

Recalcó que después de la firma del nuevo convenio el gobierno regional podrá invertir y solucionar los problemas de fluido eléctrico, agua y desagüe y otras mejoras que se necesita en el primer



escenario deportivo de nuestra ciudad.

Bonilla menciona que se necesita mejorar la administración del estadio. Una vez que se firma el convenio, en mi

condición de consejero regional voy hacer muy incisivo en la parte administrativa. Se busca proveer recursos para el pago de luz y agua potable. Eso se tiene que autofinanciar.

No debe salir de las arcas del gobierno regional, como se ha hecho constantemente por las malas administraciones que no han sabido manejar adecuadamente. Es importante que se tenga el servicio permanente del fluido eléctrico, agua y tenga operativo el sistema de desagüe, por ahora el gobierno regional no puede hacer nada porque la administración está en manos del IPD.

He conversado con la gerente de desarrollo social Rocío Villavicencio y me manifestó que solamente falta el 2% para que finalice todos los trámites para nuevamente firmarse el nuevo convenio, para que el gobierno regional pueda accionar y pueda dar mejores servicios en el estadio oficial de Pucallpa.

Sobre que los encargados de las oficinas del estadio estarían jalando corriente de los vecinos con cables tendidos por el piso, precisó que es muy peligroso y antitécnico que electro Ucayali debe estar atento a este tipo de actos. J.Castillo

A pocos minutos de la ciudad de Bagua Grande

Deslizamiento interrumpe tránsito CFBT



Un nuevo deslizamiento interrumpió el tránsito en la carretera Fernando Belaunde Terry, en la localidad de Naranjitos, cerca a la ciudad de Bagua Grande.

Hasta el cierre de la presente edición la vía se encontraba cerrada y maquinaria pesada de la concesionaria IIRSA Norte han llegado al lugar. Decenas de vehículos se encuentran varados a la espera de restablecerse el pase.

Este incidente se produce en un contexto geológico complicado para la región de

Amazonas, que ha soportado dos temblores en menos de 15 días. Según el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), esta área se encuentra sobre una falla geológica activa, lo que habría podido contribuir a este incidente.

Actualmente para recorrer el tramo de Pedro Ruiz a Bagua Grande los conductores demoran un aproximado de 3 horas debido al impase de El Aserradero y también al cambio de pavimento en tramos.

Carlos Mario Aparicio Coras, gestor de la oficina regional de coordinación de Pucallpa de la ONPE, en entrevista para nuestro medio dio a conocer que desde el 3 de junio que se inició la venta de kits de revocatoria hasta el 26 del presente mes, se han tramitado 10 solicitudes de kits de revocatoria.

En el nivel provincial hasta la fecha hay dos solicitudes para Coronel Portillo y una solicitud para la provincia de Padre Abad, en el caso de las municipalidades distritales se tiene una solicitud para la municipalidad de Masisea y dos solicitudes para la municipalidad de Manantay.

En tanto la provincia de Padre Abad, se tiene una solicitud de la municipalidad distrital de Neshuya, y dos solicitudes para las autoridades de Alexander Von Humboldt y una solicitud para las autoridades de la municipalidad de Curimaná.

Aparicio Coras, además indicó que a la fecha ya se hizo entrega de dos kits de revocatoria, a los solicitantes de los distritos de Masisea y Neshuya. Los mismos que ya están realizando la reco-

Y hay ocho solicitudes más en camino

Kits revocatoria en Masisea y Neshuya



lección de firmas.

Hay que indicar que los ciudadanos tienen tiempo hasta el 26 de setiembre, para solicitar los kits de revocatoria, el costo según el Tupac de la

ONPE es S/. 85.70 soles al código 3830. El pago se realiza en cualquier agencia del Banco de la Nación o de manera virtual en el aplicativo págalo. En los próximos días

la ONPE, realizará la evaluación de las siguientes solicitudes y posteriormente se comunicará con el promotor para hacerle la entrega del kit de revocatoria. J.Castillo

■ Llegó ebrio a la casa de su ex pareja y la atacó con disparos, en AH 22 de Enero-Yarinacocha

A BALAZOS REDUCEN A EXPOLICÍA

El ex suboficial técnico de 3ra PNP, Bruno Eleuterio Terrones Camac, de 42 años resultó herido tras ser reducido a balazos. Minutos antes, Terrones habría llegado en aparente estado de ebriedad al domicilio de su ex pareja sentimental, a quien presuntamente le habría atacado con disparos de su arma de fuego en presencia de sus menores hijos.

Terrones Camac resultó con una herida por proyectil de arma de fuego en el abdomen y pierna. Tras ser herido, fue auxiliado rápidamente y trasladado de emergencia al hospital Amazónico de Yarinacocha donde fue atendido por los médicos de turno. El herido viene recibiendo atención médica para su recuperación.

Los hechos se suscitaron ayer en horas de la madrugada en el interior de la vivien-

da de la agraviada Elena Morales Vizcarra de 34 años, sito en la Mz-"F" Lt-"09" del jirón Bicentenario, asentamiento humano 22 de Enero, distrito de Yarinacocha, quien junto a sus vecinos habían solicitado la presencia del serenazgo para atender la violencia familiar que era sometida cobardemente en forma frecuente. Incluso contaba con denuncia por ello.

Personal de Patrullaje Integrado de la comisaría de Yarinacocha, junto con los serenos del sector, se entrevistaron con la agraviada, quien refirió que su ex pareja se encontraba dentro y quiere atentar contra su vida. Aseguró que tiene en su poder un arma de fuego.

Cuando los policías dialogaban con la mujer, hizo su aparición el agresor que al notar la presencia de los agentes del orden, no tuvo reparo al-



guno en atacarlos con disparos, y bajo amenazas hacer ingresar a la casa a la aterrada mujer.

Por suerte nadie resultó herido, toda vez que los efectivos se atrincheraron detrás del vehículo patrullero que sufrió los agujeros de bala, ante este atentado criminal.

El personal interviniente solicitó apoyo a la unidad especializada del Escuadrón de Emergencia, quienes al llegar rodearon la casa y procedieron a verbalizar con la persona a fin de que se detenga de su accionar.

Tras un tiempo prudente que le dieron los policías para que salga el sujeto, y al no responder, y ante el inminente peligro la vida de los ocupantes (madre e hijo), los agentes procedieron a ingresar a la vivienda por la puerta principal, donde se logró poner a buen recaudo a la denunciante Elena Morales Vizcarra y sus dos menores hijos, procediendo a realizar el registro domiciliario.

Al mal ex policía, le hallaron escondido debajo de la cama en el dormitorio de la agraviada, ordenándolo que en-

tregara su arma de fuego y saliera de allí. Una vez más hizo caso omiso, por lo que el personal policial procedió a levantar el colchón para sacarlo de ese ambiente, y lo vieron que tenía en su mano el arma apuntándolo y percutió un disparo, que a tiempo lograron esquivar. Ante el peligro inminente y las constantes desobediencias, procedieron hacer uso de sus armas de reglamento, y lograron herirle y despojarle del arma de fuego que portaba. Se trata de una pistola automática, marca Taurus, modelo G3F9, serie AEG478606, abastecida con cinco municiones 9 milímetros.

El ex policía herido fue atendido por el médico cirujano Martín Guevara Velarde, quien diagnosticó herida por proyectil de arma de fuego en el abdomen y muslo izquierdo, quedando en observación y bajo custodia policial, en calidad de detenido, por encontrarse inmerso en la presunta comisión de los delitos como son: Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud-Tentativa de Femicidio, en agravio de Elena Morales Vizcarra; Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud- Ten-

tativa de Homicidio, en agravio de tres efectivos policiales, y Delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en agravio del Estado Peruano. La intervención policial para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por los delitos antes mencionados, fue derivado a la unidad especializada de la Divincri-Pucallpa, por ser de su competencia, el caso está a cargo del fiscal de turno Segundo Vargas Huamán, de la 1ra Fiscalía Provincial Penal corporativa de Yarinacocha.

Se conoció, según información proporcionada por la policía, que el herido Bruno Eleuterio Terrones Camac, habría sido dado de baja de la institución policial por actos disciplinarios graves, cuando estuvo destacado en la sede de la Dirandro de Mazamari.

Datos: Hasta el cierre de esta edición, se conoció que la agraviada Elena Morales Vizcarra, habría cambiado de versión favoreciendo al ex policía agresor, que brindo en un inicio sobre los hechos suscitados en su vivienda, esto al parecer por temor a represalias de su ex pareja. (D.Saavedra)



Prendió fuego a su mujer Encarcelan a presunto feminicida

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Atalaya dictó nueve meses de prisión preventiva a Orlin Jipa Pelileo, como presunto autor del delito de feminicidio en grado de tentativa, en agravio de V.T.O. este sujeto irracible roció con gasolina a su mujer y luego le prendió fuego.

La medida coercitiva que se inició el 23 de junio de 2024

culminará el 22 de marzo de 2025, siempre y cuando el investigado no tenga otro orden de detención.

El 2 de junio de 2024, siendo las 9 de la noche, el primo de la víctima en compañía de un menor de 15 años se acercó al Puesto de Vigilancia de Fronteras Breu, Yurúa, para informar que V.T.O había sido víctima de feminicidio en grado de tentativa por parte de su pareja, Orlin Jipa Pelileo.

Contó que su prima se puso

a discutir con su pareja porque este había llegado mareado.

En ese momento, dijo el testigo a la fiscalía, ambos se agarraron a golpes. "Jipa Pelileo valiéndose de su contextura física tiró al suelo a mi prima, para inmediatamente coger una botella de plástico, aparentemente con gasolina, y rociar todo el líquido por su espalda".

En dicho instante, indicó que el investigado habría sacado de su bolsillo derecho un en-

cendedor para prender fuego a su pareja.

Esta gritando de dolor salió corriendo de la casa con dirección hacia un pozo de agua a donde se arrojó para apagar el fuego en su espalda y brazos.

Mientras V.T.O se retorció de dolor, Jipa Pelileo se dio a la fuga con rumbo desconocido.

Seguidamente el personal de serenazgo de la Municipalidad de Yurúa, prestó apoyo a la agraviada y lo condujo hacia el centro de salud de la localidad, donde el médico de turno Manuel Yucra Ortiz tras evaluarla diagnosticó quemaduras de segundo grado en la espalda, hombros, brazos y antebrazos; así como quemaduras de primer grado en las dos manos.

El médico refirió que la pa-

ciente se encuentra sedada por lo delicado de su salud, recomendando su inmediato traslado a la ciudad de Pucallpa, ya que en el Centro de Salud de Yurúa no cuenta con los equipos necesarios para atender estos casos. Esta situación, de acuerdo

con la fiscalía, no ha permitido contar con la declaración de la agraviada.

Cabe señalar, que el personal policial tras tomar conocimiento de los hechos, realizó un operativo que dio con la ubicación y captura de Orlin Jipa Pelileo. / Tony Reátegui

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA

OCHOSUR

Harán diccionario jurídico shipibo

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia y la Corte Superior de Justicia de Ucayali, firmaron ayer un convenio para la elaboración del Diccionario Jurídico Español-Shipibo.

Al respecto, el rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA Juan López Ruiz, explicó los alcances de este convenio.

En la firma del convenio estuvieron presentes el presidente de la Corte de Ucayali, Dr. Tullio Bermeo Turchi, y el rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), Dr. Juan López Ruiz. El Rector UNIA explicó la importancia de hacer justicia en el idioma que dominan los pueblos originarios.

Esta reunión también sirvió para poner al tanto al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, sobre la apertura de la carrera de Derecho en la UNIA y que permitirá mayores oportunidades de estudios a los jóvenes que terminan la secundaria.

En la búsqueda de que los intérpretes tengan el reconocimiento del Ministerio de Cultura, dijo que los del centro de idiomas de la UNIA pueden ayudar como intérpretes en los casos judiciales que in-



volucran investigados de los pueblos originarios.

El primer diccionario que hará la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA, será en el idioma shipibo por ser la zona de influencia.

En cuanto a la planta de elaboración de conservas de pescado, el Dr. Juan López

Ruiz, expresó la necesidad de viajar a Lima a fin de gestionar financiamiento económico ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Dr. López Ruiz, afirmó que la UNIA está en un horizonte de crecimiento y están por aprobar las carreras de derecho, obstetricia y farmacología. / Tony Reátegui

Lucy Mariola Gonzales Sandoval de 56 años de edad, es una madre quien nació con deformación en el cuerpo y eso le impide caminar ya que permanece siempre acostada.

Eso no le impide emprender y sobrevivir con sus manualidades, realiza tejidos con sus propias manos a pesar de no tener una estabilidad para coger. Tuvo un hijo producto de una violación hace muchos años y ahora su madre Bertha Victoria Sandoval Guerra de 78 años de edad, se dedicó a su hija discapacitada cuidándola y protegiéndola en todo momento durante su edad que tiene ahora.

La madre de la paciente relató sobre su emprendimiento de realizar tejidos y manualidades para poder solventar los gastos de su alimentación y algunos medicamentos que requiere para su tratamiento. Hace más de cinco años se ingenió y tuvo que realizar el trabajo desde su propia casa, al igual que la madre quien se dedica a vender granos para atender a su familia.

Las integrantes de manos unidas llegaron hasta el distrito de Rumisapa en la pro-

Para sobrevivir en Rumisapa Madre con discapacidad HACE MANUALIDADES



vincia de Lamas, para entregar ayuda de un colchón anti-escaras para la paciente quien vive postrada, quien recibió el regalo con mucha alegría.

Mirian Pinchi Daza, dio cuenta sobre la ayuda y agradeció a las personas solidarias que siempre donan cosas de valor para poder socorrer como

esta necesidad de la madre que vive por muchos años postrada en cama.

Las personas que desean apoyar con su emprendimiento de la madre discapacitada puedes visitarla en el distrito de Rumisapa el jirón Francisco Bolognesi 344 frente a la plaza de dicha localidad.

En el mercado Emporio de Tarapoto Mujer roba cartera con S/3 mil



Una mujer con casaca negra y gris con la marca de NIKE, fue captado ingresando al mercado Emporio en horas de la madrugada, y cogió una cartera de este puesto de venta de granos y productos para el hogar, cuando el propietario había dejado en la parte del suelo para poder

abrir su negocio que deja asegurando con manto. Es ahí donde la mujer ingresa y lo levanta la cartera conteniendo 3 mil soles. El comerciante no se percató de su bolso en ese momento, y cuando revisaron las cámaras de seguridad se dieron cuenta de la mujer que ingreso de mane-

ra sospechosa robándose el bolso con dinero en efectivo. El hecho ocurrió la madrugada del miércoles.

Jean Rengifo Delgado, quien fue víctima del robo lamentó que la señora de negro ingrese y se lleve la cartera a pesar que estaba viéndole retirar el manto de su negocio y recogió la cartera con el dinero y decidió seguir caminando por intermediaciones del mercado.

La víctima acudió a la comisaría de Tarapoto para interponer la denuncia del robo e identificar a la persona que aparece en las cámaras de seguridad, sin embargo, le solicitaron el nombre de la persona, donde vive y todo lo que ellos deberían investigar para hacer justicia, es ahí donde el ciudadano tuvo que denunciar públicamente en vista que las autoridades no le recibieron su denuncia.

Rengifo Delgado, pide a las personas en estar alerta con la mujer, quien al parecer estaría acostumbrada de robar en los mercados, los que reconozcan dar parte a las autoridades correspondientes llamando al 951 087 485. Que la víctima estará dando una recompensa si logran identificar y su ubicación.

Al mes en Tarapoto Bomberos atienden 23 incendios estructurales



La Compañía de Bomberos de Tarapoto, en lo que va del año 2024 atiende 20 a 23 incendios estructurales al mes, por factores varios como corto circuito, provocado por cocinas rústicas entre otros, sin contar los incendios forestales que se dan diariamente en nuestra provincia de San Martín.

Así lo dio a conocer el comandante departamental de San Martín de la Compañía de Bomberos, José Torres Bardales.

Los bomberos tienen mucha deficiencia en equipamiento, como indumentarias y cisternas de agua para poder atender incendios de gran magnitud, donde eso les dificulta sus trabajos en casos de emergencias.

El comandante detalló algunos incendios estructurales de mayor daño causado por el fuego, que atendió la compañía de bomberos en este año 2024. A pesar de sus limitaciones en equipamiento siempre estarán presentes

en cualquier emergencia.

Además, cisterna para atender los incendios ya no cuenta por lo que tienen uno que ya cumplió su ciclo de vida que fue donado por Japón de segunda mano. Para el tamaño de la ciudad ya no es suficiente.

La compañía de bomberos de Tarapoto necesita mínimo una cisterna de 5 mil galones y un camión de bomberos mil galones de agua para poder atender las emergencias en casos de incendios.

En equipamiento del personal voluntario también tienen deficiencia por lo que son donados de los estados unidos de segunda mano, quienes hacen dedonados esfuerzos para poder mantener con vida a sus uniformes, ya que personalmente no pueden adquirir en cualquier tienda estos equipos porque son vestimentas

mostró su indignación por la irresponsabilidad de las personas que provocan estos tipos de incendios forestales, habían sido alertado de un incendio estructural donde supuestamente había menores atrapados, es por ello que rápidamente se desplazaron hasta Villa San Luis para atender la emergencia, sin embargo, al llegar encontraron que era un incendio forestal que fue provocado por inescrupulosos.

Gobernador René Chávez hace realidad

Construyen colegio en Sinchicuy



soles y un plazo de ejecución estimado en 420 días, este proyecto tiene como objetivo principal transformar las condiciones de aprendizaje para los estudiantes de esta comunidad.

El futuro colegio, que se construirá con dos pisos y estará equipado con instalaciones modernas, se proyecta como un centro educativo modelo en la región. Esta iniciativa no solo busca expandir las capacidades académicas, sino también mejorar la calidad de vida de los jóvenes locales al ofrecerles un entorno educativo seguro y estimulante.

En un paso crucial para el avance educativo y la preservación ambiental en Loreto, el gobernador regional Dr. René Chávez Silvano lideró la ceremonia de colocación del primer ladrillo para la ampliación y mejora de la infraestructura educativa de la IEPSM 60073 en Sinchicuy, Indiana. Con una inversión significativa de 25 millones 434 mil 173.26

El compromiso del Dr. Chávez con la mejora de la infraestructura educativa resalta en esta iniciativa, la cual se suma a sus esfuerzos continuos para fortalecer el sistema educativo de Loreto. Este proyecto no solo representa un avance en términos educativos, sino también un impulso para el desarrollo comunitario y la creación de oportunidades

equitativas. Con esta acción, el gobierno regional reafirma su compromiso con la educación como pilar fundamental del progreso y la sostenibilidad en la región

amazónica, preparando a las futuras generaciones para afrontar los retos del mañana con las herramientas necesarias para prosperar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: ERIK ACOSTA PINEDO de 48 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: YURIMAGUAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05631251 Domiciliado en CALLE 23 DE MARZO MZ A LT 20 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña ROSÍ MARIT RIVERA LLERENA de 58 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PEBAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05785955 Domiciliado en CALLE 23 DE MARZO MZ A LT 20 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 18 de MARZO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: RAFAEL RIOS HUACHO de 80 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: NAUTA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05253069 Domiciliado en CALLE MALECON N° 07 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña BERNARDINA PEREZ LANZI de 71 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: MAZAN. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05303867 Domiciliado en CALLE MALECON N° 07 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 18 de MARZO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: FIDEL RIVERA NOLASCO de 32 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: MOLINO. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 70121936 Domiciliado en AVENIDA LOS PERIODISTAS N° 751 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña ROSA FABIOLA MERMA ALVAREZ de 32 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: ESPINAR. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46784784 Domiciliado en AVENIDA LOS PERIODISTAS N° 751 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 18 de MARZO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: SERGIO CACHIQUE MONTALVAN de 31 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: AGENTE DE SEGURIDAD. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 47640822 Domiciliado en CALLE 23 DE MARZO N° 29 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña JESSICA NAPUCHI CAMPOS de 34 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 71118385 Domiciliado en CALLE 23 DE MARZO N° 29 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 18 de MARZO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: PASCUAL TAMANI GUTIERREZ de 69 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: INDIANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 80416288 Domiciliado en CASERIO SANTA CLOTILDE DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña ASTREMIRIA OJANAMA VIGAE de 51 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: INDIANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 80417390 Domiciliado en CASERIO SANTA CLOTILDE DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 18 de MARZO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: ROMEL FLAVIO VASQUEZ DEL AGUILA de 23 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 75319405 Domiciliado en PASAJE 05 DE JULIO MZ E LT 48 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña JANELY PINEDO ALVA de 21 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: INDIANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 77802795 Domiciliado en PASAJE 05 DE JULIO MZ E LT 48 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 18 de MARZO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: TEDDY ISAAC DARIBA RAMIREZ de 32 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: LAS AMAZONAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 71767839 Domiciliado en CALLE 23 DE MARZO MZ A LT 15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña KELLA FIORELA AMPUERO LOPEZ de 34 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: MARISCAL RAMON CASTILLA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46309856 Domiciliado en CALLE 23 DE MARZO MZ A LT 15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 18 de MARZO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Con una sola llamada puedes hacer cualquier consulta sobre tu servicio de agua potable y desagüe.

Atención personalizada y rápida

Respuesta 24/7 a todas tus dudas

Realiza todo tipo de reportes

(061) **629-900**

Agua Fono Pucallpa

Las 24 horas del día, los 7 días de la semana

<https://www.emapacopsa.com.pe/>

EMAPACOP S.A.

XF/(19.06 al 31.07.2024)



ORDENANZA MUNICIPAL N° 007 -2024-MPD

San José de Sisa, 20 de mayo del 2024



EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

POR CUANTO:

El concejo Municipal de la Municipalidad provincial de El Dorado, en Sesión Ordinaria N°010 de 20 mayo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del tributo preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, establecen que, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, artículo 80° de la ley N° 27972, referido a saneamiento, salubridad y salud, prescribe que en su inciso 3), "Las Municipalidades distritales ejercen de manera exclusiva entre otras las funciones específicas: 3.1. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios. 3.2. Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales. 3.3. Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público. 3.4. Fiscalizar y realizar labores de control respecto a la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente". Asimismo, las Municipalidades ejercen de manera compartida entre otras las siguientes funciones: a) Administrar y reglamentar, directamente o por concesión los servicios de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando este en capacidad de hacerlo; y, b) Difundir.

Que, las autoridades competentes que forman parte del sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, según Ley N° 29325, Ley del Sistema nacional de Evaluación y Fiscalización son:

- a) El Ministerio del Ambiente
- b) El organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- c) Las entidades de Fiscalización Ambiental Local.

Que, de conformidad con lo que establece el artículo 7° de la Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, las entidades de fiscalización Ambiental Nacional, Regional y Local, son aquellas con facultades expresas para desarrollar funciones de Fiscalización Ambiental, y ejercen sus competencias con independencia funcional del OEFA, Estas entidades forman parte del sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización, y sujetan su actuación de las normas de la presente Ley y otras normas de materia ambiental, así como la disposición que dicte la OEFA como ente rector del referido sistema;

Que, la ley de Derechos de participación y Control ciudadana, Ley N° 26300 en su artículo 2° inciso d) señala que es un derecho de participación de los ciudadanos, iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales, por lo que es de suma importancia aplicar procedimientos de denuncias Ambientales para incentivar la participación de nuestra comuna en materia y protección ambiental de nuestra jurisdicción;

Que, en este sentido en sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de mayo del 2024, los regidores tras un análisis y debate del contenido de la ordenanza que prohíbe el arrojamiento de Residuos Sólidos, materiales de construcción y/o desmontes en lugares Públicos y alrededores del Distrito de San José de Sisa, presentado procedieron a su aprobación;

Estando, a los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 14) del artículo 9° y el artículo 40° de la ley orgánica de Municipalidades N° 27972, el pleno de concejo de la Municipalidad Provincial de El Dorado, con el voto de la MAYORÍA CALIFICADA sus miembros, ha aprobado lo siguiente:

ORDENANZA QUE PROHIBE EL ARROJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O DESMONTES EN LUGARES PUBLICOS ALEDAÑOS, RIBERA DE LOS RIOS, QUEBRADAS Y EL INGRESO AL BOTADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE SISA.

**CAPITULO I
OBJETIVOS Y ALCANSES**

Artículo 1°.- La prohibición del arrojamiento de los residuos sólidos, desperdicios, malezas, desechos en general, materiales de construcción y/o desmontes en lugares públicos del distrito de San José de Sisa.

Artículo 2°.- La presente ordenanza tiene por objeto normar y regular la gestión y manejo de los residuos sólidos generados para las diversas actividades, a fin de minimizar los posibles impactos al medio ambiente, prevenir riesgos ambientales, proteger la salud pública y contribuir al desarrollo sostenible del distrito de San José de Sisa.

Artículo 3°.- la presente ordenanza será de aplicación para toda persona natural o jurídica, pública o privada, que realice la disposición de residuos sólidos (basura, malezas, residuos sólidos de construcción y/o desmonte) en las cunetas, calles, jirones, avenidas, redes viales, ribera de ríos y/o quebradas, lugares públicos y descampados en toda la jurisdicción del distrito de San José de Sisa.

Artículo 4°.- La infracción a las disposiciones establecidas en la presente Ordenanza Municipal, serán sancionadas con una multa equivalente a un porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria – UIT.

**CAPITULO II
DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL Y SANCIÓN**

Artículo 5°.- La intervención municipal tendrá por objeto evitar que se depositen en las vías públicas toda clase de residuos sólidos, escombros, desechos o desmontes generados por los ciudadanos en sus labores

cotidianas o por las obras de construcción o similares que son generados por persona natural o jurídica. Artículo 6°.- La Municipalidad Provincial de El Dorado, es competente para controlar el exacto cumplimiento de las normas establecidas en la presente ordenanza y aplicar las sanciones a los infractores.

CAPITULO III

DEL ARROJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ENSERES DOMÉSTICOS Y OTROS DESPERDICIOS.

Artículo 7°.- Es prohibido la disposición de residuos sólidos (basura, malezas, enseres domésticos, desperdicios, residuos sólidos de construcción y/o desmontes) en las cunetas, calles, jirones, avenidas, redes viales, riveras de ríos o quebradas, lugares públicos y descampados en toda la jurisdicción del distrito de San José de Sisa.

Artículo 8°.- Es prohibido que productos del barrido de vías públicas sean dispuestos en las cunetas de las arterias de la ciudad y redes viales, siendo obligación del vecindario el ciudadano de la limpieza de las vías públicas y cunetas, que incluye las redes viales.

CAPITULO IV

DE LAS INFRACCIONES POR LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LUGARES PÚBLICOS, DESCAMPADOS, RIBERAS DE RIOS Y QUEBRADAS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE SISA.

Artículo 9°.- El incumplimiento de las normas expuestas en la presente ordenanza, será motivo de aplicación de una multa correspondiente al Reglamento de Aplicación y Sanciones Administrativas – RASA y Cuadro de Infracciones y Sanciones.

CAPITULO V

DE LA PARTICIPACIÓN VECINAL Y AUTORIDADES

Artículo 10°.- Los vecinos y autoridades podrán presentar individual o colectivamente ante la autoridad municipal una denuncia ambiental por escrito o verbalmente, con la identificación posible del infractor, las que serán consignadas en el registro de denuncias ambientales.

Artículo 11°.- La Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico en forma conjunta con la oficina de administración tributaria y las áreas competentes, iniciaran las acciones de acuerdo a lo dispuesto en la presente ordenanza municipal, debiendo obligatoriamente pronunciarse sobre la procedencia o no a la denuncia del plazo máximo de treinta (30) días calendarios.

CAPITULO VI

DETERMINACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES

Artículo 12°.- Notificación de infracciones. Una vez detectado la infracción por el Inspector Ambiental, quien deberá encargarse de emitir la notificación disponiendo el recojo o mitigación corresponde y se procederá de conformidad al Capítulo V de la ordenanza Municipal N° 0019-2020-MPD, que aprueba el Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

Artículo 13°.- Infracciones y sanciones. Por infringir las disposiciones establecidas en la presente ordenanza se impondrá las siguientes sanciones de acuerdo a cuadro único infracciones y sanciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N°0017-2023-MPD.

ITEM	INFRACCIÓN	SANCIÓN (% UIT)	MEDIDA COMPLEMENTARIA
01	Por arrojamiento de desperdicios, malezas, residuos orgánicos, residuos inorgánicos y otros desechos en general en las calles, avenidas, parques, redes viales y otros lugares públicos dentro de la jurisdicción del Distrito de San José de Sisa.	10%	RETIRO
02	Por dejar residuos sólidos en terrenos abandonados	10%	RETIRO
03	Por quemar basura, malezas y/o residuos sólidos en la vía Pública	10%	NOTIFICACIÓN PREVENTIVA
04	Por incinerar basura en el interior de un local comercial	10%	
05	Por verter o depositar residuos sólidos en los cauces de los ríos y quebradas	20%	NOTIFICACIÓN PREVENTIVA - RETIRO
06	Por sacar desperdicios o basura después del paso del camión recolector (Casa habitación)	10%	RETIRO
07	Por sacar desperdicios o basura después del paso del camión recolector (Locales Comerciales)	20%	RETIRO
08	Por arrojar animales muertos en la vía pública o terreno sin construir	10%	RETIRO
09	Por llevar basura o residuos sólidos a un destino diferente que no sea autorizado.	10%	NOTIFICACIÓN PREVENTIVA - RETIRO
10	Por arrojar desmontes en la vía pública y/o zonas peatonales.	20%	RETIRO

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- FACULTAR al señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones necesarias para la correcta aplicación de la presente Ordenanza.

SEGUNDA.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana den cumplimiento a los establecido en la presente ordenanza

TERCERO.- DEROGUESE cualquier otra disposición Municipal que se oponga a la presente ordenanza.

PORTANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Sunarp Pucallpa Inscriben 400 predios en J.J.V. Padre Abad

Pucallpa.- La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a través de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, inscribió cinco juntas vecinales, que corresponden a 400 predios, situados en la provincia de Padre Abad. Se trata de las siguientes juntas vecinales Miguel Grau 92 predios, Diez de Febrero 110, Lucho Maguiña 84, Parabólica 73, mientras que en la junta vecinal Lliere ubicado en el distrito de Irazola se procedió a la entrega de 44 títulos de propiedad, debidamente inscritas en las Sunarp, sumándose 90 personas beneficiarias, que estuvieron en espera 14 años pa-



ra tener en sus manos el documento que les acredita como dueños de su inmueble. Severiano Pérez Pipa, presidente de la junta vecinal, Lliere, manifestó su expectativa porque en adelante los beneficiarios podrán aumentar el valor de su predio, en caso de compra-venta, asimismo, se les facilitará solicitar crédito ante las entidades financieras para diversos proyectos agrícolas que les permita sustentarse junto a sus familias.

Se hace mención, que los títulos presentados, trabajados, e inscritos es el resultado del desarrollo del programa de inclusión registral, Sunarp en tu Pueblo, que tuvo lugar en la localidad de Aguaytia, los días 5 y 6 de junio del presente año. En la ceremonia de entrega de títulos de propiedad, participaron las autoridades de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, y funcionarios de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, quienes die-

ron a conocer a la población del sector, que a la fecha, ante la Sunarp, el ente competente presentó los expedientes respectivos para la inscripción registral de 9 juntas vecinales, en las que se encuentran los caseríos Meriva, San Juan de Tahuapoa de Curimaná, Miraflores, Zorrillos, Las Caobas, Shambo, Los Ángeles de Huipoca, Cedruí, Portales de Huipoca y Pacaya.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Para saber que don: Mano Augusto Mori Amosifuen
de 64 años de edad. Estado Civil Soltero ocupación Independiente
natural de Sucumbas - Amazonas - Loreto nacionalidad Peruano
domiciliado en Av. La Marina M2 "K" LT. 17, Yarinacocha.
y doña: Maria Orbe Sales
de 59 años de edad. Estado Civil Soltera ocupación Amo de Casa
natural de Distrito "El Peruví" - San Martín nacionalidad Peruano
domiciliada en Av. La Marina M2 "K" LT. 17, Yarinacocha

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrá denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, 26 de 06 del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ARG. MAG. DAVID A. PÉREZ SALINAS
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Por ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el recurrente: JOSE EMANUEL MONTELUIS SILVA, presentó una solicitud de Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO N° 1023005249 DEL AÑO: 1992 ; Perteneciente a: JOSE EMANUEL MONTELUIS SILVA; acogiéndose a la Ley N° 26497, D.S. 015-98-PCM, Art. 71° al 75°, DI-008-DRC/001.- En el sentido que se Rectifique EL ERROR EN EL NOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR Y DECLARANTE; DICE: JULLY SILVA BARDALES.- DEBIENDO SER LO CORRECTO: LLULY SILVA BARDALES.- Lo que se publica conforme a Ley.

Pucallpa, 27 de Junio del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
REGISTRO CIVIL
MAG. OSCAR PAREDES
DNI: 00518777
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

XF//((28.06.2024))

¡RESERVE HOY!

PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA

LUNES A SÁBADO

SAIETA PERU

CALL CENTER
942694483

ALQUILO

* CUARTOS DE UNO Y DOS AMBIENTES CON BAÑO PROPIO, REF(ESPALDA DE PLAZA VEA)

* LOCAL COMERCIAL EX JR. INMACULADA #211.

RAZÓN CEL: 988069002

XF//((26 al 03.07.2024))

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:

Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

EXTRACTO DE PUBLICACION DE LA PRETENSION DE FORMALIZACIÓN VÍA CONCILIACION

De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del Reglamento Integral para Procedimientos de Formalización de Posesiones Informales en Propiedad Privada por Conciliación y Transferencia de Terrenos de Propiedad Privada a favor de la MPCP con Fines de Formalización, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-MPCP, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, pone en conocimiento de los interesados de la Asociación del Asentamiento Humano Las Brisas de la Florida, ha presentado solicitud de formalización vía conciliación al amparo de la Décimo Octava Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687 aprobado mediante D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, incorporada por el artículo 6° del D.S. N° 030-2008-VIVIENDA y en concordancia a la ampliación de Ley N°31056, respecto de los denominados predios los Predios Denominados "Aurora Fracción 1" ocupando un área de 11,525.41m2 inscrita en la Partida Registral N°11207793; "Aurora Fracción 2" ocupando un área de 55,582.61m2 inscrita en la Partida Registral N°11207795; "Aurora Fracción 3" ocupando un área de 17,242.12m2. inscrita en la Partida Registral N°11207796.

Se efectúa la presente publicación a fin que las personas que se consideren afectadas con la pretensión de los solicitantes puedan formular OPOSICIÓN dentro de los 05 días calendario siguientes de realizada la presente publicación, para lo cual deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del referido Reglamento, en el mismo que se establece los requisitos y el procedimiento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
ARG. JOHN TOMAS ALVARADO
Sub Gerente de Formalización de la Propiedad
CAP N° 21215

XF//((28.06.2024))

PUBLICIDAD AVISOS

AL CELULAR : 942425491

SOLICITUD CERTIFICADO DE POSESIÓN

EXP. N° 74327 / 38794

NOMBRES Y APELLIDOS: **FIDEL GONZALES VASQUEZ** DNI N° 33643086
CLAUDINA PEREZ NAVARRO DNI N° 80341364

UBICACIÓN: EN EL JR. MARISCAL CASTILLA A 29.45 M. DEL JR. CIRO ALEGRÍA

- LOTE : 11
- MANZANA : V20
- SECTOR : VISALOT
- DISTRITO : BAGUA GRANDE
- PROVINCIA : UTCUBAMBA
- DEPARTAMENTO : AMAZONAS
- ÁREA : 408.90 m²
- PERÍMETRO : 101.55 ml.

VECINOS Y/O COLINDANTES:

- MARIA LIDIA TASILLA HERRERA
- MIGUEL ANGEL CHUQUIZUTA LLANCA
- GEORGINA GUEVARA DELGADO

BAGUA GRANDE - JUNIO 2024

XF//((26,28,01.07.2024))

LA CHACRA DE CHATO

Cruza Regional
Tacacho con carne
Aros con Moriscos
Cudado de Doradilla
Chacra Mixta



En el distrito de Jepelacio. Le dictan 7 meses de prisión preventiva

Intentó violar a mujer de 79 años

(Moyobamba, junio de 2024). – Por pedido del fiscal adjunto provincial de la Fiscalía Provincial Mixta de Jepelacio Wilson Ballena Velásquez, se dictó prisión preventiva, por el plazo de siete meses, contra Darwin Bardales Valles (37), quien, el día sábado, 22 de junio, en aparente estado de ebriedad, habría intentado abusar sexualmente de una mujer adulta mayor de 79 años de edad, en el caserío Barranquita de dicho distrito,

donde la habría amenazado y agredido físicamente, con el fin de perpetrar la agresión sexual.

No obstante, la víctima pidió auxilio y fue socorrida por sus vecinos antes de consumarse la violación; momentos después arrestaron al investigado y lo pusieron a disposición de las rondas campesinas del centro poblado de Shuchshuyacu y, posteriormente, entregado a las autoridades policiales.

Las diligencias de investigación por parte del Ministerio Público continuarán hasta determinar su responsabilidad penal por este delito y, de ser el caso, solicitar una sanción ejemplar.

A Bardales Valles se le imputa el delito de violación sexual en grado de tentativa, tras ingresar al domicilio de la víctima, en el caserío Barranquita de dicho distrito,

Selva soportará alta temperatura de hasta 35 °C



Lima, jun. La temperatura diurna nuevamente aumentará en la Selva hoy, jueves 27, y mañana viernes, 28 de junio, y se estiman valores cercanos a los 35 grados Celsius, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), que alertó a 34 provincias de nueve

regiones.

Además, se espera el incremento de la radiación ultravioleta (UV), ráfagas de viento con velocidades de 35 kilómetros por hora, en especial por la tarde, y no se descarta la ocurrencia de chubascos de forma aislada. El Instituto Nacional de De-

fensa Civil (Indeci) indicó que las siguientes son las regiones de posible afectación: Cusco (La Convención, Paucartambo y Quispicanchi), Huánuco (Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Huánuco, Pachitea y Puerto Inca), Junín (Chanchamayo y Satipo).

Asimismo, Loreto (Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena y Ucayali) y Madre de Dios (Tambopata, Manu y Tahuamanu), Pasco (Oxapampa), Puno (Carabaya y Sandía), San Martín (Bellavista, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, San Martín y Tocache) y Ucayali (Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús).

Ante esta situación, el Indeci recomienda a la población aplicarse bloqueador y protector solar si estará expuesto a la radiación solar, así como usar sombreros de ala ancha y gafas con filtro ultravioleta.

De igual modo, se sugiere beber abundante líquido, no ingerir comidas ni refrescos que no tengan refrigeración, ni exponerse de forma directa a los rayos del sol.

También debe asegurarse de que los pescados, mariscos y carnes rojas se encuentren frescos para evitar una intoxicación. Otro consejo es mantener una ventilación adecuada en casa y centro de labores; utilizar colores claros en la ropa; evitar las actividades físicas entre las 10:00 y 17:00 horas, y procurar tener en casa sobres de suero oral. (FIN)

Temen que fue secuestrado por madereros ilegales

Denuncian desaparición de otro líder Kakataibo



En conferencia de prensa realizado en horas de la tarde de ayer jueves, organizaciones indígenas de diferentes etnias de la región, denunciaron públicamente la desaparición de Mariano Isacama Feliciano, líder dirigente Kakataibo de la comunidad nativas Puerto Azul, en la provincia Padre Abad, Ucayali, Perú.

Dirigentes de la Federación Nativa de Comunidades Kakataibo-Fenacoka, bases de la Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU, detallaron que, el pasado viernes 21 de junio, aproximadamente a las 9 y medio de la noche, fue visto por última vez en el local comunal de Fenacoka, en Aguaytía; es decir, hace siete días ya se registra su desaparición. Jamer López Agustín, pre-

sidente de ORAU, luego de dar cuenta que, una vez más el pueblo indígena Kakataibo están siendo vulnerado con la desaparición del líder activista defensor de los derechos colectivos, invocó al ministerio del Interior, a la fiscalía, para intensificar la búsqueda de Isacama Feliciano, ya que hay indicios que fue secuestrado por personas que se dedican a la actividad ilícita en Padre Abad.

Por su parte, Herlín Odicio, dirigente de Fenacoka, fue duro y tajante en señalar que, "si al ministerio de Interior, la policía nacional y la fiscalía no les interesa la vida de los indígenas defensores del bosque, defensores de la legalidad, de la vida en las comunidades, entonces, la guardia indígena saldrá

en busca del hermano Mariano y hará justicia con sus propias manos".

Mariano Isacama Feliciano, un joven dirigente de la comunidad Puerto Azul y comunicador social, en los últimos meses estuvo siendo amenazado por sus comentarios en contra de los madereros ilegales, mineros ilegales y el narcotráfico, así se dio cuenta en la conferencia de prensa.

Odicio, dijo finalmente que el caso ya fue denunciado en la fiscalía correspondiente y en la policía nacional, y la tiene conocimiento el ministerio del Interior, pero que, hasta esa hora de la conferencia, no había pronunciamiento alguno por parte de estas instituciones. (Colaborador: W La Torre)

Para adolescentes

Juntos lanza concurso de cuentos

Lima, jun. Por tercer año consecutivo, el programa Juntos lanzó el concurso de cuentos "Juntos cumplimos nuestros compromisos" dirigido a adolescentes usuarios de 12 a 17 años, cuyos hogares estén afiliados al programa social, y quieran promover a través de la literatura y creatividad, la importancia de acceder a los servicios de salud y educación.

Para participar del concurso, los interesados deben presentar un cuento inédito, original y de total autoría de quien lo escribe, teniendo en consideración que no se admitirán cuentos adaptados. Además, el texto deberá tener una extensión de dos páginas como mínimo y cuatro como máximo.

Las historias deben girar en torno a 4 temas que buscan



generar conciencia en la población sobre la importancia de la salud y la educación.- Causas, prevención, tratamiento y consecuencias de la anemia en madres gestantes y niños menores de 3

años.- Importancia del paquete integrado de salud en gestantes y niños menores de 3 años.- Matrícula oportuna, asistencia a clases y culminación exitosa de la educación secundaria.-

Construcción de un proyecto de vida para lograr el sueño de ser profesional.

El cuento puede ser presentado de forma física (en un sobre cerrado) a los gestores locales y a los comunicadores de las diferentes Unidades Territoriales de Juntos, o enviarse de manera digital al correo electrónico: concursodecuento@juntos.gob.pe.

Para esta tercera edición, que espera superar los 805 participantes del año pasado, se tiene previsto que cada región realice una preselección de cuentos, que luego pasará a la etapa nacional en donde se elegirá a 3 ganadores. Todos los cuentos preseleccionados formarán parte de la publicación de un nuevo libro de cuentos.

Los cuentos pueden ser presentados como máximo hasta el 5 de agosto y los trabajos ganadores serán dados a conocer en las redes sociales y la web oficial del programa Juntos el próximo 23 de setiembre. La premiación de ganadores se realizará durante la primera semana de noviembre. (FIN) NDP/RES

ATU para reducir contaminación ambiental Chatarreará 500 vehículos antiguos



Lima, jun. Este año, unos 500 vehículos antiguos que se encuentran en estado de abandono en los depósitos vehiculares y que tienen una medida de embargo en etapa de ejecución coactiva se chatarrearán con el objetivo de reducir los altos índices de contaminación ambiental generados por el parque automotor, informó la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

Esto es posible debido a que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el pasado 22 de junio, modificó dos reglamentos nacionales. Se trata del Decreto Supremo N° 014 - 2024- MTC, a través del cual se ajustó el Reglamento Nacional para el Fomento del Chatarreo, cuya finalidad es promover el retiro definitivo o la renovación de vehículos del parque automotor, y el reglamento que establece el procedimiento para la declaración de abandono y chatarreo de los vehículos internados en depósitos.

Desde el 2022, la ATU ha dispuesto el chatarreo de 87 vehículos abandonados en los depósitos. Antes, solo se permitía destruir unidades que ingresaron a los depósitos de la entidad con una medida preventiva durante la tramitación de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).

Ahora, el Decreto Legislativo N° 1594 extiende los escenarios de aplicación del chatarreo obligatorio. Esto permitirá que las unidades vehiculares con embargo coactivo, y que se encuentran internados en los depósitos de ATU, también sean evaluados para el proceso de chatarreo obligatorio.

Es decir, con las modificaciones se amplía el ámbito de aplicación de la declaración de abandono a los vehículos que ingresaron a un depósito a causa de una

medida de embargo en forma de secuestro conservativo.

Si el propietario de un vehículo en estas condiciones no ha solicitado el retiro en el plazo de 30 días hábiles desde que la resolución de sanción quedó firme, se aplicará lo siguiente: Si el vehículo abandonado tiene una antigüedad mayor a 15 años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente a la fecha de fabricación, será trasladado a una entidad de chatarreo para su disposición final, de manera obligatoria. Si el vehículo tiene una antigüedad de hasta 15 años, se evaluará su utilidad económica considerando el valor de mercado del vehículo, determinado por un tasador; la estimación de las externalidades negativas generadas por el vehículo y el análisis de sus infracciones y/o incumplimientos.

Al respecto, Marybel Vidal, presidenta ejecutiva de la ATU, destacó que este nuevo marco normativo "fortalece las políticas del sector para luchar contra la informalidad en el transporte urbano, a través del chatarreo de vehículos abandonados que no volverán a las calles". Además, dijo que reduce, significativamente, la emisión de gases contaminantes, lo que tiene un impacto positivo en la salud pública y el medioambiente.

Con la norma, se estima reducir, al año, unas 64 mil toneladas de CO2 y 840 toneladas de contaminantes locales, con lo que se reafirma el compromiso de la entidad con la Política Nacional del Ambiente al 2030, los compromisos internacionales del Acuerdo de París y las directrices de la OCDE.

El chatarreo también ayuda a impulsar el cambio de matriz energética en el sector, a fin de lograr un transporte moderno, seguro, formal y sostenible. (FIN) NDP/ICI

Desde enero del 2027 con nuevo terminal

Subirán Tarifas aeroportuarias

Lima, jun. El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) informó que las nuevas tarifas aeroportuaria para el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez entrarán en vigor en enero del 2027.

Ositrán emitió un comunicado sobre el comunicado de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) sobre el incremento en las tarifas en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chavez (AIJC).

Ositrán precisó que las nuevas tarifas aeroportuaria entrarán en vigor en enero del 2027, para lo cual se seguirá el procedimiento de fijación establecido en el Reglamento de Tarifas (RETA). Este

proceso de fijación tarifaria recién iniciaría en el 2026, añadió.

"La única tarifa que se fijará en razón a la nueva configuración del edificio terminal de pasajeros es la del TUUA de pasajeros en transferencia, de acuerdo con lo que establece la adenda 6 del contrato de concesión del AIJC", sostuvo.

"Este procedimiento de fijación tarifaria se encuentra en proceso. La tarifa se aplicará con la puesta en operación del nuevo terminal", refirió.

Ositrán anotó que respecto al pedido de las compañías aéreas de retrasar el inicio de operaciones del nuevo terminal de pasajeros del AIJC, se señala que Lima Airport Partners (LAP) tiene la obligación de entregar el nuevo terminal hasta el 30 de enero



del 2025.

"La empresa operadora del aeropuerto que tiene asignado el riesgo de operación de la concesión, ha establecido como cierre de fecha de actividades preoperativas el 18 de diciembre de este año, teniendo en cuenta que para el inicio de la operación se re-

quiere previamente contar con autorizaciones de la autoridad aeronáutica, municipalidades y que otras entidades gubernamentales tales como Aduanas, Migraciones, Policía Nacional, Sunat y otras, provean los servicios necesarios", apuntó finalmente. (FIN) NDP/JJN

En Juanjuí

Inician XIV Festival Regional del Cacao y Chocolate 2024



Juanjuí, San Martín, jun. Con diversas actividades se inicia hoy jueves 27 de junio la décima cuarta edición del Festival Regional del Cacao y Chocolate Juanjuí 2024, certamen que tiene como objetivo consolidar a San Martín como el primer productor de cacao y aroma del Perú, promover el consumo de los diversos derivados del producto, así como impulsar la pro-

moción del turismo interno. "El festival no solo promueve la riqueza cultural y económica de la región, sino que también destaca el compromiso con la calidad y la innovación de los productos locales. Este evento se posiciona como un importante motor para el desarrollo económico y turístico de la provincia, reuniendo a diversos actores claves de la producción de ca-

cao que impulsan el crecimiento sostenible y la valorización de los recursos locales", manifestó el alcalde provincial de Mariscal Cáceres Esteban Irene García, quien destacó el potencial de la provincia como destino emblemático en la oferta turística regional.

El burgomaestre resaltó la calidad y el éxito de los empresarios locales mencionando especialmente a los productores de los chocolates Abiseo, galardonados en Francia como ejemplos de excelencia en la producción provincial. "Invito a participar en esta importante actividad donde asistirán cientos de agricultores y chocolateros de toda la región donde se podrá disfrutar la calidad de este producto bandera de la región", refirió el burgomaestre Esteban Irene García.

Sostuvo que entre el viernes 28 al domingo 30 de junio el público podrá participar y disfrutar de ruedas de negocios, cursos y talleres de capacitación, charlas técnicas de riego, concursos y talleres de capacitación, charlas técni-

cas de riego, concursos y degustación del mejor chocolate de taza, demo-cocina, aprendizaje práctico de chocolatería y bombonería, presentaciones artísticas, elección de la Reina del Cacao y Chocolate 2024.

La clausura y reconocimientos se realizarán en el escenario principal del polideportivo Juanjuí a las 6 de la tarde, concluyendo las actividades con un show artístico – banda de rock y fiesta bailable con la participación de David Mera y Orquesta.

Las autoridades locales, los representantes de instituciones y ciudadanos, coincidieron en resaltar el nuevo empuje al festival que le vienen dando este año el Gobierno Regional de San Martín, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, tomando en cuenta que el cacao es uno de los productos bandera de la región, y que existe un gran número de productores que requieren respaldo para abrir nuevos mercados en el mundo para el cacao sanmartinense y sus derivados.

En San Martín existen más de 60,000 hectáreas de cacao y es reconocida como la región con más áreas en todo el Perú de ese producto. En Juanjuí existen miles de productores y pequeños emprendedores que están realizando chocolates y derivados a partir del cacao.

Semana Turística y 84 An-

versario de la provincia de Mariscal Cáceres

Con el "Baño Bendito" en el puerto Amberes el lunes 24 de junio, se inició con alegría y fervor la Semana Turística y 84 aniversario de la provincia de Mariscal Cáceres, actividad emblemática que forma parte de las raíces y costumbres de la población mariscalense. Esta emotiva actividad se llevó a cabo gracias al trabajo coordinado con la organización "Rescatando Costumbres" en la ciudad de Juanjuí.

"Este emotivo inicio del 84 aniversario de la provincia de Mariscal Cáceres nos recuerda la importancia de mantener vivas nuestras tradiciones y de celebrar juntos la identidad que nos une como pueblo. Que este año de celebración esté lleno de bendiciones, prosperidad y unidad para todos los habitantes de nuestra querida provincia", indicó el alcalde de la provincia de Mariscal Cáceres.

La programación culminará el martes 2 de julio con acciones referidas a la selección y coronación de la Miss Juanjuí, el tradicional Albazo, pandillas, develación de fotos de ex alcaldes, exposición fotográfica de los recursos turísticos del Destino Abiseo, paseo de bandas típicas, baileón con el adulto mayor, paseo de bandas típicas, matrimonio masivo comunitario, show infantil, tahuampa baile, matrimonio masivo comu-

nitario, fiesta social con Explosión de Iquitos.

Además, se realizará la clausura del Festival del Cacao y Chocolate Juanjuí 2024, caravana turística a la laguna de los Encantos, concurso de palo encebado, serenata y quema de castillo, concluyendo con la misa tedeum en la parroquia Virgen de la Merced, el desfile cívico militar en la plaza de Armas, sesión solemne en el auditorio municipal y concurso de carros alegóricos.

Datos:

El 2 de mayo de 1940, siendo presidente del Perú el Manuel Prado y Ugarteche y senador Víctor Manuel Arévalo Delgado, el Congreso aprobó la Ley N° 9097, creándose a través de ella la provincia de Mariscal Cáceres con su capital, Juanjuí. La misma ley establecía que los distritos de Juanjuí y Pachiza, que pertenecían a la provincia de Huallaga, pasen a conformar la naciente provincia, creándose a su vez los distritos de Huicungo, Tocache y Uchiza formando parte de la nueva jurisdicción.

La provincia de Mariscal Cáceres cuenta con una extensión de 14,498.73 kilómetros cuadrados equivalente al 60.08 % del territorio del departamento de San Martín, la que la convierte en la provincia más extensa de la región y se divide en cinco distritos: Juanjuí, Campanilla, Huicungo, Pachiza Y Pajarillo (FIN) JQC/MAO

Preparan en Punchana, Iquitos, por Fiesta San Pedro y San Pablo

El tacacho más grande del mundo

Iquitos, jun. Como parte de la actividad tradicional de la Fiesta Patronal de San Pedro y San Pablo, en Iquitos se realizó la preparación del "Tacacho más grande del mundo", alimento originario de la Amazonía peruana que fue elaborado por más de 50 personas, entre hombres y mujeres, del sector de Bellavista Nanay, en el distrito de Punchana.

Para ello, los organizadores utilizaron alrededor de 40 racimos de plátano loreto, 50 kilos de manteca de chicharrón y más de 70 suris (gusano de la selva que se come vivo y que tiene gran valor nutricional). La actividad se desarrolló a través de la Municipalidad Distrital de Punchana.

Esta tradición de preparar y presentar el tacacho más grande del mundo se ha recuperado después de varios años y que gracias a la colaboración de vendedoras de Bellavista Nanay se pudo concretar unas de las principales actividades tradicionales en el marco de la fiesta patronal de San Pedro y San Pablo.

Tras terminar el preparado de este potaje amazónico, los organizadores procedieron a repartir a cada persona presente hasta su acabado. Visitantes locales, nacionales y extranjeros, disfrutaron de esta tradición que se realizó en el óvalo de Bellavista Nanay.

Festividad de San Pedro y San Pablo

En los exteriores de la parroquia San Pedro Pescador, se desarrolló el encendido de la "Humisha" como una de las costumbres en el marco de la Festividad de San Pedro y San Pablo.

Hoy jueves 27 de junio, a las 10:30 horas se realizó el concurso de Peque Peque que se efectuó en el puerto de la asociación de boteros de Padre Cocha.

La procesión fluvial y terrestre del Santo Patrono, se realizará mañana viernes 28 de junio en el Puerto Pesquero del distrito de Punchana y en el balneario de Bellavista Nanay entre las 15:00 y las 19:00 horas. (FIN) ENR/MAO



Perú tendría más de 5 millones de conexiones de internet fijo al 2028

Lima, jun. De acuerdo a proyecciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), se espera que, al cierre del año 2028, el Perú cuente con más de cinco millones de conexiones a internet fijo, para lo cual se debe seguir impulsando las medidas favorables al despliegue de las redes de fibra óptica y tomar acciones necesarias para eliminar las barreras existentes.

Así lo dio a conocer el presidente ejecutivo del Osiptel, Rafael Munte Schwarz, durante su presentación en el Fiber Connect Latam Perú, donde apuntó que, al primer trimestre de este año, se registran más de 3.6 millones de internet fijo en el país, de las cuales, el 61.97% corres-

ponden a conexiones con fibra óptica.

“El Perú ha experimentado un crecimiento abrupto de conexiones de fibra óptica al hogar, superando los 2.2 millones, y se espera que esta tendencia continúe para los próximos años, siendo las empresas entrantes y las del interior del país las que empujan la competencia a través del uso masivo de redes de fibra”, señaló.

Avance Munte indicó que, al tercer trimestre de 2023, el Perú ocupó el segundo lugar a nivel global en crecimiento de fibra óptica al hogar de acuerdo a cifras de Point Topic (empresa especializada en métricas de acceso a internet a nivel global).

Añadió que, el Perú también

ha mostrado un crecimiento sostenido en velocidad de acceso a Internet en los últimos años, logrando tener el tercer lugar a nivel de la región y superando a países como Colombia o Uruguay, según Ookla (empresa global especializada en pruebas, análisis de datos e internet).

En esa misma línea, el titular del Osiptel indicó que actualmente los usuarios optan, cada vez más, por planes de mayor velocidad de internet fijo. “El 76 % de conexiones a internet fijo cuenta con velocidades superiores a 100 megabits por segundo (Mbps), de acuerdo a las cifras del primer trimestre de este año”, apuntó.

Despliegue de fibra óptica Si bien estas cifras son alentadoras, el Osiptel considera



que aún hay barreras para un mayor despliegue de fibra óptica.

Según una encuesta realizada por el Osiptel a proveedores del servicio de internet fijo, los dos principales obstáculos son las dificultades de acceso a infraestructura

ya existente y los trámites ante los municipios, algunos de los cuales imponen requisitos arbitrarios.

El presidente ejecutivo del Osiptel aseguró que esta institución apuesta por la inversión privada y promover la competencia en el mercado.

“Para ello, estamos en una ruta de simplificación regulatoria y normativa. También vemos el panorama del mercado de manera optimista y apuntamos a acompañar su potencial en nuestro país”, acotó. (FIN) NDP/SDD/JJN

Y Amazonas, a favor de pequeños productores

Impulsa planes de negocio en San Martín



San Martín, jun. Más de 120 pequeños productores de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lima y San Martín, beneficiarios del proyecto Avanzar Rural, ejecutado por Agro Rural, del Ministerio de Desa-

rrrollo Agrario y Riego (Mida-gri), expusieron sus propuestas de negocios, productos y resultados en Cajamarca.

El proyecto es cofinanciado por el Fondo Internacional de

Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas (FIDA), y la referida exposición se realizó en la Feria Agropecuaria y Comercial Andino Amazónico Nueva Cajamarca 2024. En la actividad participó Juan

Diego Ruiz, representante del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Perú, así como el director ejecutivo del Programa Agro Rural, Víctor Baca Ramos.

El evento, realizado en el distrito de Nueva Cajamarca, región San Martín, congregó alrededor de 500 productores, siendo 120 de ellos integrantes de 43 asociaciones, cooperativas y comunidades nativas beneficiarias de Avanzar Rural.

Gracias al proyecto, lograron acceder al cofinanciamiento de hasta 100,000 soles para implementar sus planes de negocio, reforzar sus procesos de producción y comercialización, y mejorar sus capacidades y habilidades para la correcta gestión de sus emprendimientos.

La feria se llevó a cabo en conmemoración al Día del Campesino y el 50° aniversario de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

“Avanzar Rural es uno de los proyectos más eficientemente implementados, entre los que cofinancia el FIDA en más de 80 países, y es satisfactorio comprobar que está logrando empoderar a las comunidades rurales del Perú, para que estas sean prota-

gonistas de su propio desarrollo”, manifestó Juan Diego Ruiz, representante del FIDA.

A su turno, Víctor Baca Ramos, director ejecutivo de Agro Rural, explicó que “los beneficiarios del proyecto Avanzar Rural expusieron a la comitiva y al público en general, los exitosos resultados alcanzados gracias a las diferentes actividades de apoyo, financiamiento y asistencia técnica recibida por parte del sector y FIDA”, dijo.

“Desde el año 2022, ellos han logrado incrementar sus ingresos económicos favorablemente en más del 40%, lo que ahora les permite tener una mejor calidad de vida”, añadió el funcionario.

En el año 2025, cuando finalice el proyecto, existirán 17,400 pequeños productores directos beneficiados y 57,420 indirectos, en las 5 regiones donde interviene.

“Para este 2024 se cuenta con un presupuesto de más de 43 millones de soles, destinados para continuar la implementación del proyecto. Es preciso destacar que la inversión total destinada para Avanzar Rural supera los 238 millones de soles”, enfatizó Baca Ramos.

La Feria Agropecuaria y Comercial Andino Amazónico Nueva Cajamarca 2024, en la que participó el proyecto ejecutado por Agro Rural, y cofinanciado por el FIDA, buscó promover la inclusión y generación de oportunidades a los productores agropecuarios y asociaciones, quienes ofertaron ganado lechero y de carne, animales menores vivos, propuestas gastronómicas, miel de abeja, café y sus derivados, productos procesados, verduras y hortalizas, frutas, entre otros.

Esta iniciativa se desarrolló del martes 25 al jueves 27 de junio, en el Campo Ferial del distrito de Nueva Cajamarca, y contó con la participación de diversas autoridades.

El proyecto Avanzar Rural busca incrementar la competitividad y la resiliencia de los pequeños productores agrarios en las regiones de la sierra y la selva de los departamentos de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lima y San Martín, mediante el mayor acceso de los pequeños y medianos productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo. (FIN) NDP/MDV

¡Deja a los niños con tu pareja! Date una merecidas vacaciones

Son cada vez más las madres que dejan a los hijos al cuidado de sus parejas para que puedan tomar un tiempo para ellas.

Ser mamá es una labor de 24 horas que nunca tiene cuando acabar, a pesar de que crezcan los hijos, es por eso que hay más mujeres que toman la decisión de tomar tiempo para relajarse, salir con las amigas y dejan el cuidado de los hijos a sus parejas.

La doctora Nava Silton, profesora de psicología, comentó que "las madres necesitan a menudo una recarga de energía, y que para ello, podrían ser beneficiosas unas 'momcations', es decir, unas vacaciones del rol de madre o vacaciones sin hijos".

Puede que suene fuerte, pero más de una mamá ha tenido este pensamiento: "Me iría a una isla

desierta". Y es que, es cierto, las madres tienen una carga laboral intensa, entre la crianza, la casa y el trabajo pueden llegar a agotarse física y mentalmente.

"La maternidad puede ser muy estresante, ya se trate de tensiones financieras, tensiones de tiempo, solo tratar de hacer mucho en un periodo de

tiempo muy corto", expresó la profesional. "Creo que es realmente importante que las madres se rejuvenezcan y se refresquen".

Por otro lado, Fabiana Cornejo, médica especialista en Psiquiatría, indicó que cada vez hay más parejas que deciden tomar vacaciones sin hijos. Para la especialista

las conocidas vacaciones familiares pueden ser divertidas, pero no necesariamente un verdadero descanso, por lo que buscan viajes sin los hijos.

No te sientas mal de admitir que deseas un tiempo para ti o con tu pareja, y es que, la verdad amamos a nuestros hijos, pero también necesitamos tomarnos un respiro.



¿Sabes cuántas ecografías se debe realizar durante el embarazo?

Conoce los periodos en que se realizan las ecografías.

Desde el día que nos enteramos que hay un bebé creciendo dentro de nosotras se nos viene un sinfín de emociones y a la vez preguntas sobre los procedimientos que debemos realizar, entre ellos las ecografías que se realizan.

Es importante mencionar que las ecografías permiten ver la imagen del interior del útero y su evolu-

ción de las estructuras embrionarias y fetales a lo largo de la gestación.

Todo ello gracias a la conversión de las ondas de sonido de alta frecuencia que rebotan en él.

Pero, ¿cuántas ecografías se tiene que realizar durante el periodo de embarazo? El portal "Bebés y más" señala que en un embarazo normal deben realizarse tres ecografías, pero no pueden hacerse en cualquier momento de la gestación.

¡Conócelas!

La primera ecografía

Se realiza en las semanas 11-13 y sirve para ver la situación de la placenta, el número de fetos y el pliegue nucal (test combinado del primer trimestre). La primera ecografía también llamada "de determinación de fecha" tiene con propósito revelar la edad gestacional.

Asimismo, las sociedades profesionales ginecológicas recomiendan la primera ecografía a partir de la semana 12 desde la última regla y una ecografía anterior (normalmente transvaginal) es de utilidad o conveniencia dudosa.

La segunda ecografía

Consecutivamente la segunda ecografía se realiza en la semana 18-20 para ver la formación de

órganos y posibles anomalías de desarrollo. Aquí se suelen ver claramente los genitales y si lo deseas (y "se deja ver") se puede conocer el sexo del bebé.

La tercera ecografía

Finalmente, entre la semana 33-34 se realiza para valorar el crecimiento fetal o detectar una malformación tardía (estas se suelen manifestar en el anterior ultrasonido). Después de esta ecografía, lo que nos recomendarán cuando se acerque la fecha prevista de parto son los monitores, menciona el portal antes mencionado.

Cabe el número de ecografías puede variar por diferentes motivos y de acuerdo a las veces que el especialista lo vea necesario. Recuerda seguir las indicaciones de tu médico.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Bienaventurados los pobres en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Mateo 5:3

Bienaventurado el que piensa en el pobre; en el día malo lo librará el Señor. Salmo 41:1

Las bienaventuranzas

Bienaventurados los pobres en espíritu (1)

Las bienaventuranzas expresadas por el Señor Jesús en el evangelio de Mateo (cap. 5:3-12) hacen eco a las numerosas bienaventuranzas del Antiguo Testamento. Se trata de promesas que Jesús hizo a sus discípulos, y son válidas para todos los que ponen su confianza en él.

Esas promesas de felicidad nos sorprenden y tal vez nos desafían. ¿Cómo puede uno estar verdaderamente feliz cuando pasa por las aflicciones mencionadas en Mateo 5? Jesús nos dio ejemplo y comprende nuestros sufrimientos. Él no menosprecia nuestras lágrimas, pero nos promete una felicidad duradera, incluso eterna, porque esa felicidad refleja ya algo del "reino de los cielos".

Esta es la promesa de la primera bienaventuranza: "Bienaventurados los pobres (o los humildes) en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos". Esta promesa del reino de Dios no es anunciada a los que se creen ricos, a los que están satisfechos de sí mismos y a menudo son orgullosos, sino a los humildes, a los que no tienen nada que hacer valer, ni buenas intenciones, ni actos generosos. Van a Dios con las manos vacías, para recibir por la fe su perdón y entrar en su reino.

Ese reino designa una realidad nueva inaugurada por la venida de Jesús. Esa realidad aparece donde no domina más la contienda, los celos, sino la justicia, la paz, el gozo (Romanos 14:17). Nace primeramente en nuestro corazón, cuando reconocemos el señorío de Cristo, la autoridad de su amor en nuestra vida. (continuará el próximo lunes)

Lectura: 1 Samuel 22 - Mateo 18:1-14 - Salmo 18:1-6 - Proverbios 5:21-23

<Receta> del Día

Pollo a la cacerola



Ingredientes:

- 1 pollo chico
- 1 cucharadita de cominos
- 1/2 cucharadita de pimentón
- 1 pizca de azúcar
- 1 cebolla chica rayada
- 1 cucharadita de pimienta
- 2 cucharadas de ajos
- 1/2 cucharada de vinagre
- Sal al gusto

Preparación:

El pollo se troza en cuatro partes o como desee. Los condimentos como la pimienta, los ajos, la sal, el azúcar, los cominos, el vinagre, el sazón, el pimentón, se mezcla en un tazoncito y que se haga una masa, con esta masita se unta el pollo haciéndole pequeños incisiones para que penetre el aderezo. En una sartén se echa aceite que caliente y se frien las presas que doren un poco se sacan y se ponen en un recipiente y que esperen. En una olla aparte echar un poquito de aceite agregar la cebolla y que se refria bien, incorporar las presas e inmediatamente agregar el jugo de la maceración si faltara liquido echar poquita agua midiendo que el pollo cosa (no se sancoche) y el aderezo quede algo espeso para echarlo encima de las presas. Se sirve acompañado de arroz blanco con papas fritas y ensalada la que más le agrade. Observación: No olvidar tapar la olla para que sude, cuidando que no se queme.

Paliza charrúa

Uruguay goleó 5-0 a Bolivia y puso pie y medio en cuartos de la Copa América 2024



No tuvo piedad. Uruguay vapuleó 5-0 a la débil Bolivia y quedó como único líder del Grupo C de la Copa América 2024, a puertas de cuartos de final, en una segunda fecha de la llave en la que Panamá dio la gran sorpresa al vencer de atrás 2-1 a Esta-

dos Unidos. En el MetLife Stadium de East Rutherford, en Nueva Jersey, la Selección de Uruguay de Marcelo Bielsa ganó, gustó y goleó ante el aliento de más de treinta mil uruguayos, la gran mayoría residentes en esa zona y en

Nueva York. Facundo Pellistri, al minuto 8, el goleador Darwin Núñez (21') -en su décimo gol en los últimos siete partidos con la Celeste-, Maximiliano Araújo (77'), Federico Valverde (81') y Rodrigo Bentancur (89') marcaron los goles de la vic-

toria de Uruguay. La Celeste, sin embargo, no logró sellar en la jornada su clasificación porque Panamá revivió a primera hora al vencer 2-1 a Estados Unidos. El delantero José Fajardo anotó en el minuto 83 el gol decisivo en este partido frente a casi 60.000 espectadores en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, al fusilar al arquero suplente Ethan Horvath a centro de Abdiel Ayarza. Folarin Balogun había adelantado a la selección local en el 22 con su segundo gol en el torneo, un zurdazo imparable, y César Blackman había igualado en el 26'. Con estos resultados, Uruguay es líder de la llave con 6 puntos y una diferencia de goles de +7. Estados Unidos y Panamá tienen 3 pero con mejor saldo de goles para los norteamericanos (+1 contra-1). Bolivia es colista sin unidades. La apasionante definición de la zona se resolverá el próximo lunes, en horario simultáneo con los duelos Uruguay-Estados Unidos en Kansas City y Panamá-Bolivia en Orlando.

Firme respaldo para Piero Quispe "Hay que esperarlo, tiene 22 años; el futbolista peruano madura tarde"



La Selección Peruana se alista para afrontar la tercera jornada del Grupo A de la Copa América 2024. El combinado nacional aún cuenta con chances de clasificarse a la siguiente fase, aunque la realidad nos diga todo lo contrario. El empate ante Chile ilusionó, en cierta medida, a la afición, pero la derrota ante Canadá pegó fuerte. La 'Bicolor' demostró que su gran déficit es la falta de contundencia en ofensiva. La falta de gol preocupa y mucho. Ni Gianluca Lapadula ni Edison Flores aún no anotan en el certamen y así es difícil que se consiga el boleto de la clasificación.

gaba hace ocho meses...", señaló Diez sobre el desempeño del exjugador de Alianza Lima. El conductor también habló de Piero Quispe y Sergio Peña.

Respaldo a Piero Quispe Además, Alan Diez cree que la Selección Peruana necesita urgente un líder creativo en el mediocampo y en su opinión Sergio Peña no logra alcanzar ese nivel que se necesita para ser el hombre pensante en el equipo que dirige Jorge Fossati.

"Y lo Peña ya se le acabó el crédito, ha tenido muchas oportunidades y ha tenido que dar algo más y no lo ha dado, siendo el responsable del equipo, el que tendría que haber tomado las riendas del equipo", acotó.

Eso sí, el experimentado comunicador no dudó en respaldar a Piero Quispe, que aún no destaca en la Copa América 2024. El mediocampista de Pumas de México tiene una deuda pendiente y es que recibió críticas por fallar una clara de ocasión de gol frente al canadiense Maxime Crépeau.

"A Quispe hay que esperarlo, es cierto, lateraliza mucho el juego, pero no es porque en Argentina un jugador de 22 años rinde, él tiene que rendir. O porque en Ecuador un chico de 17 rinde, y Quispe ya debe rendir. Son todos distintos. El futbolista peruano madura tarde, a Zambrano le sacaron la amarilla frente a Chile y a los 22 años se le iba la cadena y lo expulsaban, y a los 34 años maduró, tuvo la cinta de capitán y fue distinto", puntualizó.

"El jugador peruano lamentablemente madura tarde, eso lo tenemos clarísimo y a Quispe debemos llevarlo de a pocos", concluyó Alan Diez, conductor de Fútbol como Cancha y Así somos.

Argentina se clasificó para los cuartos de final de la Copa América 2024 a falta de disputar su último partido en la fase de grupos, donde se medirá a la Selección Peruana en Miami. El cuadro albiceleste llega sin presiones al cierre de la primera instancia, pero con una noticia de importancia: Lionel Messi se perderá el cotejo contra la 'Bicolor'.

El capitán de Argentina fue titular en el encuentro inicial del grupo A, en el que vencieron 2-0 a Canadá y Lionel Messi aportó una asistencia. Para la siguiente fecha contra Chile, el '10' volvió a jugar todo el compromiso, sin embargo, dicho partido dejó al jugador de Inter Miami con una molestia en el aductor derecho.

Messi no entrenó el miércoles, al igual que todos los futbolistas que fueron titulares contra 'La Roja', dado que tuvieron día libre. Mientras este jueves retornarán a los trabajos preparando el partido ante Perú, el capitán argentino se someterá a estudios.

Lionel Messi descartado ante Perú Se someterá a estudios médicos para evaluar su lesión

Scaloni no arriesgará a Messi

Argentina ya está en cuartos de final y prácticamente ya aseguró el primer lugar del grupo. Incluso si pierde contra los de Jorge Fossati, la única opción para salir de la cima es que Canadá le gane a Chile, aunque hay cuatro goles de diferencia entre ambos, siendo el saldo favorable para la albiceleste.

Así, Argentina jugará en cuartos de final el jueves 4 de julio ante el segundo del grupo B, es decir, nueve días después del cotejo en el que Messi estuvo ante Chile. Si se diera el caso de que el campeón mundial queda en la segunda casilla del grupo A, actuaría por cuartos el viernes 5 de julio.



Es por esa razón que Lionel Scaloni no arriesgará al '10', incluso adelantó que frente a Perú enviará un equipo alter-

nativo. "Es justo que jueguen los chicos que no han jugado estos dos partidos. Los necesitan ver y lo merecen", dijo.



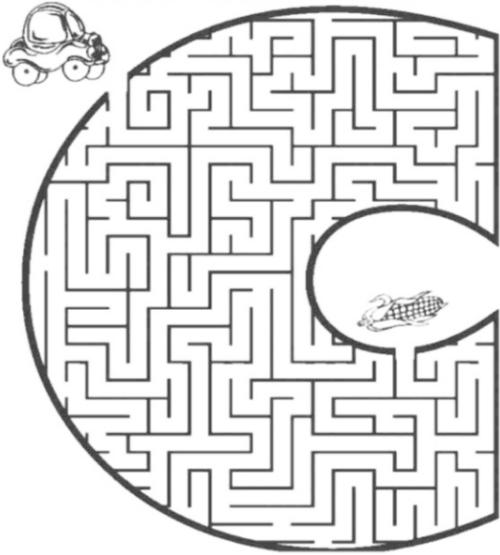
ESPOSA SEXO CERO

Mi esposa se apagó en la cama y pienso que en este problema yo tengo algo de culpa. MARDEN necesita una cura urgente.

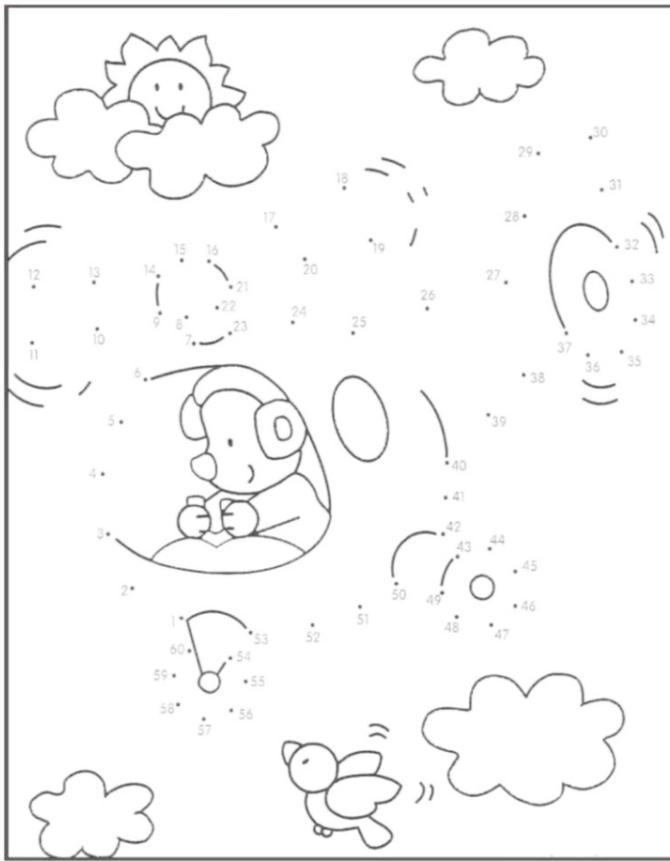


RESPUESTA: La renombrada sexóloga Aida Valles, detalla los principales motivos por los que disminuye el libido en una relación: 1. Tener sexo con la pareja sin ninguna preparación o estimulación previa. Al inicio de la relación esto no influye nada, pero si ya tienen mucho tiempo juntos, es uno de los principales factores negativos. 2. La monotonía. Esto no es una novedad, es un problema común en las relaciones porque aparece alguna dificultad para llevar al libido a la persona amada. Por ello, debería de empezar a hablar sobre sus fantasías sexuales. 3. Resentimientos que no han sanado. Toda pareja tiene problemas y lamentablemente muchas personas no perdonan de corazón y acumulan sentimientos negativos que afectará hasta que no sean tratados. Se recomienda asistir a un terapeuta si han tenido problemas de cualquier tipo y noten que desde ese momento viene afectando su desempeño sexual. 4. También afecta el estrés, ansiedad, sucesos que hayan pasado con la familia, amigos, trabajo de tu pareja. También existen diversos anticonceptivos que influyen negativamente. 5. No pienses que el problema eres tú. Si sientes que tu pareja ya no te desea o empiezan a rondar pensamientos de inseguridad es mejor hablar con el ser amado, debido a que por tener esa mentalidad también te afecta en tu rendimiento sexual.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

			2	3			9
1	2			4			5
	4	7	5			2	8
		6		9		4	2
7			3	6	4		5
4		1		5		3	
	7	5			9	8	2
	3			8			9
8			6	5			6

						1	4
4		8					9
	2		1	4			
			8				2
5		2				9	1
3					7		
				3	1		5
2	3					4	
6		7					8



LOS ANIMALES MAS NUMEROSOS EN EL MUNDO

- KRILL
- HORMIGA
- RATA
- MOSQUITO
- CERDO
- GATO
- CONEJO
- VACA
- RATÓN
- GALLO Y GALLINA
- QUELEA COMÚN
- CABRA
- PERRO
- CABALLO

S	V	A	M	G	M	O	S	Q	I	T	O	A	P	S	M	H	L	A	S	Q
M	K	R	Y	L	L	U	A	U	M	G	T	J	A	V	R	G	I	V	G	M
P	G	J	A	O	G	E	J	E	V	A	U	B	S	G	A	A	M	S	B	A
E	I	V	U	T	A	B	G	L	R	G	E	P	E	L	Q	C	M	O	A	L
A	S	O	T	I	O	P	B	E	U	A	H	S	L	M	V	O	A	R	V	P
U	M	D	G	U	V	N	A	G	I	M	R	O	H	V	S	R	I	R	P	H
Q	P	R	G	Q	J	P	C	U	A	R	Y	R	U	Q	A	L	P	E	E	L
I	U	A	U	S	B	A	A	E	C	A	G	S	U	I	H	A	K	M	P	U
G	T	E	J	O	G	M	J	R	A	D	O	N	R	G	C	O	A	B	V	R
O	P	C	L	M	E	Q	P	L	B	I	O	U	V	A	A	R	G	H	S	K
J	E	M	C	E	I	S	L	M	R	H	A	B	E	M	B	D	S	E	I	P
U	S	G	A	O	A	I	A	L	A	N	U	M	O	C	A	E	L	E	U	Q
G	A	T	H	O	N	C	N	A	I	P	J	I	J	H	L	P	P	Q	P	B
S	V	S	M	A	J	E	O	C	R	R	M	E	U	O	L	N	T	A	R	G
I	R	J	U	G	S	U	J	N	J	P	C	P	D	B	O	I	P	G	V	J
M	O	S	T	I	C	O	M	O	U	H	A	R	M	O	A	S	J	I	M	P
H	U	A	O	T	A	G	T	G	A	M	E	C	U	V	C	U	Q	N	A	E
A	S	I	V	U	M	P	A	A	M	C	U	Q	K	R	I	L	L	R	J	U
U	I	M	A	S	H	I	J	V	R	P	I	S	P	A	S	B	G	O	Q	S
M	G	A	L	L	O	Y	G	A	L	L	A	G	I	J	M	U	S	H	V	B

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

<p>ARIES</p> <p>Durante este día, lo más probable es que toda su fuerza esté dirigida en la búsqueda de la orientación para su vocación o estudios específicos.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Antes de fijar los objetivos deberá considerar los inconvenientes posibles y adecuar todas sus ideas a los recursos con los que cuenta.</p>	<p>LEO</p> <p>En esta jornada deberá encontrar el equilibrio en su vida. Antes que nada, sepa que deberá determinar cuáles son las prioridades.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Si pretende incentivar la creatividad, deberá poner en práctica las capacidades como la motivación y la confianza en usted mismo.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Se despertará con el convencimiento de introducir nuevos cambios en su forma de actuar. No dude más, ya es el momento de hacerlo en su vida.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Si pretende obtener una rápida prosperidad material, sepa que dependerá de su excelente criterio intelectual y de su perseverancia.</p>
<p>TAURO</p> <p>Nunca se olvide que lo primordial para alcanzar todos los objetivos, es estar siempre seguro de los deseos que uno quiere alcanzar.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Será esencial para este día que empiece a controlar cada una de las emociones y así evitar que afecten de manera negativa a su ánimo.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Permita que su fantasía se libere y se convierta en la fuente de su inspiración. De esta forma, podrá darle un nuevo orden a su vida.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Sería oportuno que comience a implementar las soluciones convenientes a muchos de los obstáculos que se le han presentado en estos días.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Momento justo para concentrarse en las obligaciones más urgentes y descartar los intereses superfluos. Sea más responsable en su vida.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Cada unas de las oportunidades que se le presentarán en el ámbito laboral. Su espíritu de lucha y ambición están en su mejor momento.</p>

HOROSCOPO



Alex Rivera, director de origen peruano, fue invitado a unirse a la Academia de Hollywood

AYUDA A ENCONTRAR BLAKY Y GANA S/ 500



Edad 6 meses, collar color rojo con cinta azul. Se perdió por Jr. Amazonas con pasaje Rosa Merino por la tienda de motos Honda Sorza Recompensa de S/ 500.00 soles. LLAMAR AL Celular 961097061-961097058. Su nombre es Blaky

XF/(28 al 05.07.2024)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

Mónica Sánchez causó gran revuelo en las redes sociales después de la transmisión del episodio en el que su famoso personaje, 'Rosario Flores', cariñosamente llamada 'Charito', se despide de la serie 'Al fondo hay sitio'. La actriz reiteró su agradecimiento por los mensajes de sus seguidores en una reciente entrevista; sin embargo no dejó en claro si esta despedida se trata de un adiós definitivo. "Estamos cerrando un ciclo maravilloso. Uno nunca sabe, pero este ciclo sí se cierra con una eterna gratitud a todas las personas que han respaldado nuestro trabajo todos estos años", respondió la intérprete a América TV. Sánchez explicó las razones detrás de su decisión de dejar 'Al fondo hay sitio', entre ellas, resaltó su deseo de tener más tiempo para dedicarse a otras actividades. "La vida continúa. Una de las razones por las que elijo partir es porque necesito tiempo para vivir, tiempo para viajar.

"Necesito tiempo para vivir": Mónica Sánchez se sincera y explica por qué se despidió de 'Al fondo hay sitio'



un detalle: la voz de 'Charito' había cambiado. ¿Qué ocurrió? En una entrevista para el Reventonazo de la Chola, la actriz explicó las razones de este cambio. "Como Charito, les voy a decir que a mi intérprete -a Mónica- le dio una faringitis hace tres meses y se quedó con la voz así", expresó. También dijo que cuando su personaje regresó, no podía entonar sus clásicas canciones, ya que su voz era demasiado grave. "De pronto tenía unos graves que no sabía cómo manejar; no podía cantar La malagueña con las alturas de antes y me estoy adaptando, pero ¿saben algo? Me está gustando, porque me saca un lado más sensual, así que estoy feliz con esa nueva voz", agregó Sánchez.



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos

¡VISITANOS!

CENTENARIO

Automotriz toyomotores

961501225

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201
(UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)